

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
28 diciembre 1916.....	Canarias.....	Creando una Cartería en la Punta (Ayuntamiento de Tijarafe), con la retribución de 5 céntimos por carta entregada a domicilio. Disponiendo que el Peatón de Los Llanos a Garafía sea en lo sucesivo de Los Llanos a La Punta, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, continuando con la retribución de 480 pesetas anuales. Disponiendo que el Peatón conductor de la correspondencia de Los Llanos a Garafía sea en lo sucesivo de Los Llanos a La Punta, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, continuando con la retribución de 400 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Soria.....	Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 265 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Langa de Duero a Castillejo de Robledo. Aumentando a 250 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Toledillo, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Soria a Burgos y servir a Pedrajas.
28 diciembre 1916.....	Huelva.....	Aumentando a 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Chucena a Escacena del Campo.
28 diciembre 1916.....	León.....	Disponiendo que el Cartero de Val de San Lorenzo quede relevado de la actual obligación de servir a Val de San Ronán, continuando con la retribución de 200 pesetas anuales. Creando una Cartería en Val de San Lorenzo, con la retribución de 200 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Cuenca.....	Creando una Estafeta en Villanueva de la Jara, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la actual Cartería de Villanueva de la Jara, con la retribución de 150 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Murcia.....	Aumentando a 565 pesetas anuales la retribución de 365 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Zarcilla de Ramos, con obligación de recoger y entregar en Lorca.
28 diciembre 1916.....	Guadalajara.....	Creando una Cartería en Cutamilla, con obligación de recoger y entregar en la estación y servir los caseríos ane os a este punto, con la retribución de 365 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Gerona.....	Suprimiendo el Peatón de Olot a San Salvador de Vianya y Camprodón, retribuido con 900 pesetas anuales. Creando un Peatón de Camprodón a San Salvador de Vianya (12 kilómetros), con la retribución de 800 pesetas anuales. Creando un Peatón de Olot a La Caña, Capsech, Llacolou, Hostalnou, (Vall de Vianya), Casa Pairó, La Ferrería, Clot de Vianya y San Salvador de Vianya (14 kilómetros), con la retribución de 700 pesetas. Creando una Cartería en Val de Vianya, con la obligación de recoger y entregar en Hostalnou al paso del Peatón de Olot a San Salvador de Vianya y servir a San Pedro Aspug y Santa Margarita de Vianya (3 kilómetros), con la retribución de 200 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Lérida.....	Creando una Cartería en Rocafort de Vallbona, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y servir a Vilet (10 kilómetros), con la retribución de 200 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Lugo.....	Creando una Cartería en Areas, con obligación de recoger y entregar en su estación al paso de los trenes correos, con la retribución de 200 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Orense.....	Creando una Cartería en Cernego, con obligación de recoger y entregar en Villamartín de Valdeorras y servir a San Vicente y Mazo (14 kilómetros), retribuida con 500 pesetas anuales.
28 diciembre 1916.....	Pontevedra.....	Disponiendo que el Cartero de Podre (Ayuntamiento de Cerdedo), con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Pontevedra a Forcarey y retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además en lo sucesivo con la de 200 pesetas anuales. Creando una Estafeta en Forcarey, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la actual Cartería de Forcarey, con la retribución de 100 pesetas anuales.
3 enero 1917.....	Huesca.....	Suprimiendo el Peatón de la estación de Plasencia a Lupiñén, Ortila y Montmesa, con la retribución de 400 pesetas anuales. Creando una Cartería en Lupiñén, con obligación de recoger y entregar en la estación férrea de Plasencia al paso de los trenes correos números 261 y 262 y servir a Ortila y Montmesa (15 kilómetros), con la retribución de 400 pesetas anuales.
3 enero 1917.....	Oviedo.....	Creando un Peatón de Llosas a Bárcenas (8 kilómetros), con la retribución de 365 pesetas anuales.